

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 002

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

jul-2018

Contrato No:	333	Fecha de contrato:	02/05/2018			Nombre de Contratista	UT CADENA PRUEBAS SABER 2018		
No. de factura o documento equivalente:	4	Contrato con adición (marque con una X)	SI		NO	X	NIT / C.C contratista:	901.176.658-1	
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	2			Periodo a pagar:	DE:		A:

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

En cumplimiento con el objeto del contrato correspondiente al segundo pago equivalente al 50% del valor total de cada prueba al finalizar el 100% de la entrega al ICFES de la base de datos depurada de lectura incluyendo las imágenes de pregunta abierta

El valor a pagar es : \$ 144.769.684


ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
PRMN03	Examen SABER PRO	144.769.684
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		144.769.684

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	GIOVANY BABATIVA MARQUEZ
FIRMA:	
CARGO:	DIRECTOR DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES

Handwritten notes:
 21.09.18
 3:41 PM
 A.

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: G3-FT004
			Versión: 2

[Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 333/2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	UT CADENA PRUEBAS SABER 2018	C.C. / C.E. No.:	NIT 901.176.658-1
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 09/05/2018	Hasta 23/07/2018	INFORME No.: 2

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	333/2018	Fecha de inicio	02/05/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula Segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de los servicios de impresión, empaque primario, lectura, almacenamiento y destrucción de los elementos que conforman las pruebas Saber T y T primer semestre, Saber 11 calendario A, Saber PRO y T y T segundo semestre, para la vigencia 2018"					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SEXTA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES M/CTE (\$6.746.228.583) IVA INCLUIDO precio correspondiente a 8635,2 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS (\$ 86.861.811), IVA INCLUIDO. El valor de la factura de venta No. 0004 de fecha 18/07/2018 por valor de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO M/CTE (\$144.769.684), IVA INCLUIDO.		
SALDO DEL CONTRATO VIGENCIA 2018: SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$6.659.366.772) M/CTE			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula NOVENA del contrato, el plazo del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2018 , contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		

DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 02 de mayo de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. El 09 de mayo de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 333/2018.
---------------------------------	--

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<p>* Pagos parciales por prueba</p> <p>a. Un primer pago equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total de cada prueba, al finalizar el 100% de la impresión, empaque primario y entrega al operador de empaque del material de examen y material de kits requeridos por el ICFES</p> <p>b. Un segundo pago equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor total de cada prueba, al finalizar el 100% de la entrega al ICFES de la base de datos depurada de lectura incluyendo las imágenes de pregunta abierta</p> <p>c. Un tercer pago equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total de cada prueba, al finalizar el proceso de destrucción del material de examen</p>
-----------------------	---

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
0	N/A	Aun no se ha efectuado cobro efectivo del primer pago	\$0
1	18/07/2018	Impresión, empaque primario y entrega al operador de empaque del material de examen y material de kits requerido por el ICFES	\$ 86.861.811

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		X										
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	Porcentaje de ejecución
1	Entrega de la base de datos depurada de lectura incluyendo las imágenes de pregunta abierta	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	INFORME EJECUTIVO DE LECTURA
---	------------------------------

6. CONSTANCIAS



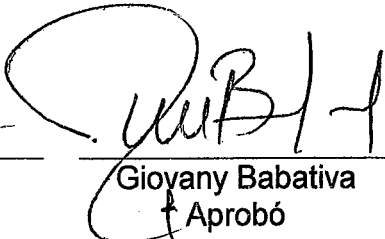
El supervisor o interventor **GIOVANY BABATIVA MARQUEZ** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

GIOVANY BABATIVA MARQUEZ, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(23)** de **(07)** de **(2018)**

 Sebastian Franco Elaboró	 Javier Salazar Revisó	 Giovany Babativa Aprobó
--	---	--

UT CADENA PRUEBAS SABER 2018

Nit.901.176.658-1

FACTURA DE VENTA No.
RÉGIMEN COMÚN

0004

Medellín Carrera 50 No. 97A Sur-150 • Tel:(4) 378 66 66
• Fax: (279 23 41 • La Estrella - Colombia

SEÑOR(ES) INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION - Icfes CL 26 69 76 TO 2 P 15 BOGOTÁ	CÓDIGO	REMISIÓN	FECHA FACTURA	VENCIMIENTO
			7/18/2018	8/18/2018
	NIT. CLIENTE 860024301		ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE PRODUCCIÓN
	VENDEDOR GERENCIA PROFRA		CONDICIÓN DE PAGO 30 DÍAS FECHA FACTURA	

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO	VALOR
	Entrega al ICFES de la base de datos depurada de 39 lectura incluyendo las imágenes de pregunta abierta.	1	Unidad	121,655,197	121,655,197

Destino: DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES



No. 20182100581232

Fecha Radicado: 2018-07-20 08:13:14

Anexos:



Contacto: JAVIER SALAZAR

Consignar Pago en BANCO DE OCCIDENTE CTA CORRIENTE 450-83129-2

A nombre de la UT CADENA PRUEBAS SABER 2018

Prestacion de Servicio a Cargo de:

Cadena S.A con NIT 890.930.534-0: Participacion 30%

Cadena Courier S.A.S con NIT 830.507.412-1: Participacion 70%

UT CADENA

18 JUL 2018

RECIBIDO
UNIDAD DE ATENCION AL CIUDADANO

ESTA FACTURA CAUSARA INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA AUTORIZADA POR LA LEY POR MES O PROPORCIONAL A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO. SE HACE CONSTAR QUE LAS MERCANCIAS Y SERVICIOS DESCRITOS ANTERIORMENTE FUERON ENTREGADOS Y PRESTADOS REALY MATERIALMENTE.

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

Constancia de Recibo

Recibido: _____
C.C. _____
Fecha: _____
Firma: _____

[Signature]
FIRMA EMISOR

[Signature]
FIRMA ACEPTACIÓN

TOTAL BRUTO	121,655,197
SUBTOTAL	121,655,197
I.V.A. %	23,114,487
TOTAL	144,769,684

Autorización Numeración de facturación No. 18762008745161 del 2018/06/18 Autorizada del No. 1 al No. 1000. Vigencia de 18 meses

ORIGINAL

UT CADENA S.A. NIT. 890.930.534-0

Julma Medina
23/07/2018

UT CADENA PRUEBAS SABER 2018

Nit.901.176.658-1

FACTURA DE VENTA No.

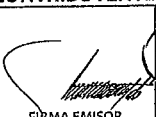

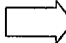
0004

RÉGIMEN COMÚN

Medellín Carrera 50 No. 97A Sur-150 • Tel:(4) 378 66 66
• Fax: (279 23 41 • La Estrella - Colombia

SEÑOR(ES) INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION - Icfes CL 26 69 76 TO 2 P 15 BOGOTÁ	CÓDIGO	REMISIÓN	FECHA FACTURA	VENCIMIENTO
			7/18/2018	8/18/2018
	NIT. CLIENTE	ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE PRODUCCIÓN	
	860024301			
VENDEDOR	CONDICIÓN DE PAGO			
GERENCIA PROFRA	30 DIAS FECHA FACTURA			

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO	VALOR
	Entrega al ICFES de la base de datos depurada de 39 lectura incluyendo las imágenes de pregunta abierta.	1	Unidad	121,655,197	121,655,197
Contacto: JAVIER SALAZAR Consignar Pago en BANCO DE OCCIDENTE CTA CORRIENTE 450-83129-2 A nombre de la UT CADENA PRUEBAS SABER 2018 Prestacion de Servicio a Cargo de: Cadena S.A con NIT 890.930.534-0: Participacion 30% Cadena Courier S.A.S con NIT 830.507.412-1: Participacion 70%					

ESTA FACTURA CAUSARA INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA AUTORIZADA POR LA LEY POR MES O PROPORCIONAL A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO. SE HACE CONSTAR QUE LAS MERCANCIAS Y SERVICIOS DESCRITOS ANTERIORMENTE FUERON ENTREGADOS Y PRESTADOS REALY MATERIALMENTE. NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES		TOTAL BRUTO	121,655,197
Constanza de Recibo Recibido: _____ C.C. _____ Fecha: _____ Firma: _____		SUBTOTAL	121,655,197
FIRMA EMISOR 		I.V.A. %	23,114,487
FIRMA ACEPTACIÓN 		TOTAL 	144,769,684

Autorización Numeración de facturación No. 18762008745161 del 2018/06/18 Autorizada del No. 1 al No. 1000. Vigencia de 18 meses

COPIA

Cadena S.A. Nit. 890.930.534-0

**INFORME DE LECTURA
PRUEBA SABER PRO T y T
ICFES**

UT CADENA PRUEBAS SABER 2018

NIT: 901.176.658-1

El proceso inicia con la adecuación de áreas y aprobación de equipos por parte de CADENA y el ICFES el día 22 y 23 de junio.

El proceso de reversa constata de las siguientes etapas o subprocesos:

- **Recepción de Contenedores y desempaque**
- **Certificación de material de hojas de respuesta**
- **Captura de imágenes y lectura.**

- **Recepción de Contenedores y desempaque**

Durante el periodo de tiempo del 25 de junio y 30 de junio realizamos proceso de recepción y desempaque de contenedores entregados por el operador logístico en presencia del personal Icfes.

- **Certificación de material de hojas de respuesta**

Una vez realizado el proceso de desempaque se realiza proceso de apertura de tulas y certificación del material de empaque en presencia del Operador Logístico y previa autorización y apertura de tulas por parte del Icfes. Dicho proceso de ejecuta entre el 25 de junio hasta el 1 de julio.

- **Captura de imágenes y lectura.**

Se da inicio al proceso de lectura, en OMR (prueba cerrada) y Captura de imagen (prueba abierta) de la prueba Saber Pro T y T, aplicada el día 24 de junio de 2018, dicho proceso se desarrolló durante las siguientes etapas con las novedades en cada una de ellas:

Jueves 21 de junio de 2018

Se realizó el traslado de los equipos a sala de seguridad de la empresa Cadena, designada para el proceso de lectura Saber Pro T Y T. Los equipos para lectura son los siguientes: tres (03) máquinas lectoras INSIGHT 5000i, dos (02) scanner FUJITSU fi-7180, juego de herramienta requerida para el mantenimiento de las máquinas lectoras en el proceso de lectura.

Se realizó la puesta a punto de las máquinas lectoras, revisión de umbrales de captura, mantenimiento preventivo, calibración, instalación y verificación con la hoja de respuesta de la prueba Saber Pro T y T, donde se verifico toma, recorrido, captura y levantamiento de ítems, este proceso, se realizó con material de hojas de respuesta facilitadas por la Empresa Cadena y diligenciadas por el personal de Scan It para prueba, obteniendo un resultado del 100% de los ítems. Dicha labor estuvo a cargo del personal de Scan It.

Viernes 22 de junio de 2018

Se realizaron pruebas de toma de captura y levantamiento de ítems en el área de seguridad designado para la lectura de la prueba Saber Pro T y T en las instalaciones de la Empresa Cadena,

UT CADENA PRUEBAS SABER 2018

NIT: 901.176.658-1

en compañía del funcionario designado por el ICFES, a fin de dar la validación del String de respuesta obteniendo la aprobación por parte de los mismos. Este procedimiento culminó aproximadamente a las 5:00 pm.

Martes 26 de junio de 2018

Se inicia el proceso de lectura en OMR (prueba cerrada) y captura de imagen (prueba abierta) en horas de la tarde.

Miércoles 27 de junio de 2018

Se reinicia el proceso de lectura en OMR (prueba cerrada) y captura de imagen (prueba abierta) en el horario acordado.

Jueves 28 de junio de 2018

Se reinicia el proceso de lectura en OMR (prueba cerrada) y captura de imagen (prueba abierta) en el horario acordado.

Viernes 29 de junio de 2018

Se reinicia el proceso de lectura en OMR (prueba cerrada) y captura de imagen (prueba abierta) en el horario acordado.

Sábado 30 de junio de 2018

Se reinicia el proceso de lectura en OMR (prueba cerrada) y captura de imagen (prueba abierta) en el horario acordado.

Domingo 1 de julio de 2018

Se reinicia el proceso de lectura en OMR (prueba cerrada) y captura de imagen (prueba abierta) en el horario acordado.

Lunes 2 de julio de 2018:

Finaliza el proceso de lectura de hojas de respuestas cerradas y abiertas. Con un resultado total de hojas leídas en Pregunta Abierta 84723 y pregunta cerrada 84765.

Se inicia con el proceso de lectura de novedades presentadas en el desempaque de los contenedores respectivamente y se da paso al proceso de depuración de lectura.

Martes 3 de julio de 2018

Inicia el proceso de digitalización de las imágenes de los listados de registro de firmas.

Se obtiene un resultado de lectura Imagen de pregunta abierta y pregunta cerrada incluyendo las novedades según lo descrito en la siguiente tabla:

	PREGUNTA ABIERTA	PREGUNTA CERRADA
PRESENTES	80612	80570
AUSENTES	4110	4191

UT CADENA PRUEBAS SABER 2018

NIT: 901.176.658-1

NOVEDADES	173	131
ANULADOS	0	5
TOTAL LEIDAS	84895	84897

Se presentó durante el proceso de lectura 25 casos especiales en los que se diligencio la hoja de respuestas con esfero y 2 casos donde el usuario utilizo la mitad de la hoja de respuesta con esfero y la mitad con lápiz, a continuación, se relacionan los números de lectura de dichas hojas de respuesta:

1769, 3492, 12159, 14938, 14943, 15363, 15886, 20222, 21599, 28420, 38370, 42075, 43549, 46707, 50462, 55243, 55284, 55622, 58405, 58919, 66660, 69899, 83975, 84426.

Miércoles 4 de julio de 2018

Se continua con el proceso de digitalización de imágenes de listados de asistencia.

Se presentan los funcionarios del **ICFES** en la sala de lectura para la realización del proceso de resolución de inconsistencias.

Jueves 5 de julio de 2018

Se continua con el proceso de depuración en compañía de los funcionarios del **ICFES** designados para ello, en la sala de lectura, el personal de Scan It continua la depuración de lectura.

Viernes 6 de julio de 2018

Se continua con el proceso de depuración y realización de informes de lectura.

Sábado 7 de julio de 2018

Se continua depuración, para anexar a informes.

Lunes 9 de julio de 2018

Se hace la verificación y cruce de datos tanto de holguras, hojas dobles, anulación, malas entregas y otros a los efectos de constatar que el estado de depuración este acorde con el informe administrativo y se cuente con los datos correctos en relación a la Prueba Saber T y T 2018.

Se anexa tabla (ver archivo Excel "DEPURACION"). En el archivo anexo se describe en la primera columna el número de hoja, en la segunda el registro de la hoja leída, en la tercera columna el evento por el cual se hizo revisión de la hoja, en la cuarta columna el nuevo registro dado al usuario, en la quinta columna el estado, y en la sexta columna se registra si se realizó verificación visual. Este formato se mantiene tanto para Hoja de respuesta de pregunta cerrada como de pregunta abierta. Los datos pertenecientes a la misma fila tienen relación entre sí.

A continuación, se muestra el formato utilizado:

UT CADENA PRUEBAS SABER 2018

NIT: 901.176.658-1

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
1			Pregunta Cerrada							Pregunta Abierta				
2	No Hoja	Registro de la hoja leída	evento	registro nuevo	estado	verif	No Hoja	Registro de evento		registro nuevo	estado	verif		
3	84766	0120758	hdr sin problemas	-		1 si	58701	0120758	hdr sin problemas	-		1 si		
4	84767	0373456	hdr sin problemas	-		1 si	58720	0373456	hdr sin problemas	-		1 si		
5	84768	0056457	hdr sin problemas	-		1 si	58719	0056457	hdr sin problemas	-		1 si		

Nota: Los registros contenidos en el archivo de Excel adjunto con letra en color rojo deberían ser eliminados por duplicidad o por ser holguras sin uso.

Se realiza entrega al Centro Educativo con todo el material de lectura que se administró en el aula para ser por cerrado el proceso.

Cordialmente,

SANTIAGO VELAZQUES
 SANTIAGO VELAZQUES
 GERENTE PROYECTO
 PRUEBAS SABER

Medellín, 10 de julio de 2018

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Referencia: Pago de aportes parafiscales

Respetados señores:

En mi calidad de Revisor Fiscal de Cadena Courier S.A.S., identificada con NIT 830.507.412-1, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes al Sistema de Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar (CCF), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

El pago y determinación de dichos salarios y aportes es responsabilidad de la administración de la Compañía como parte de su gestión; mi responsabilidad de acuerdo con el Artículo 207 del Código de Comercio y lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

- a) Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes.
- b) Obtención del listado de liquidación de aportes a cada una de las entidades, preparado por la Compañía para el período de tiempo antes mencionado.
- c) Verificación del pago oportuno de los aportes según documentación soporte de ARUS suministrada por el departamento de nómina y confrontados con los registros contables.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, y de acuerdo con la información extractada desde el módulo de nómina y confrontada con el desembolso realizado por medio de la planilla de pago de ARUS, a la fecha del presente informe, certifico que la Compañía se encuentra a paz y salvo al 30 de junio de 2018, con el pago de los aportes al Sistema de Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, las Cajas de Compensación Familiar (CCF), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Cordialmente,



Pablo César Jiménez Bustamante
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 91888 - T

Miembro de la firma MASO Consultores Asociados y Cía. S.A.S.

Medellín, 10 de julio de 2018

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Referencia: Pago de aportes parafiscales

Respetados señores:

En mi calidad de Revisor Fiscal de Cadena S.A., identificada con NIT 890.930.534-0, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes al Sistema de Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar (CCF), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).


El pago y determinación de dichos salarios y aportes es responsabilidad de la administración de la Compañía como parte de su gestión; mi responsabilidad de acuerdo con el Artículo 207 del Código de Comercio y lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

- a) Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes.
- b) Obtención del listado de liquidación de aportes a cada una de las entidades, preparado por la Compañía para el período de tiempo antes mencionado.
- c) Verificación del pago oportuno de los aportes según documentación soporte de ARUS suministrada por el departamento de nómina y confrontados con los registros contables.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, y de acuerdo con la información extractada desde el módulo de nómina y confrontada con el desembolso realizado por medio de la planilla de pago de ARUS, a la fecha del presente informe, certifico que la Compañía se encuentra a paz y salvo al 30 de junio de 2018, con el pago de los aportes al Sistema de Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, las Cajas de Compensación Familiar (CCF), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Cordialmente,


Pablo César Jiménez Bustamante
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 91888 - T
Miembro de la firma MASO Consultores Asociados y Cía. S.A.S.

EJECUCIÓN PLAN DE AUDITORIA PRUEBAS ICFES T & T

De acuerdo al plan de calidad entregado para el proyecto, a continuación, se detalla por proceso las auditorías realizadas con sus respectivos hallazgos:

1. Protocolo de liberación para impresión:

El área de desarrollo realizó liberación del proceso y para arrancar impresión, se definió revisar cada uno de los 9 tipos de cuadernillos TB y FB. Dos parejas realizaron las siguientes validaciones:

- Preguntas en orden consecutivo
- Encuadernación/ saltos de página
- Marca de agua en todas las hojas
- Coincidencia de códigos de barras con el estudiante
- Códigos de barras hojas de respuesta (áreas de silencio, calidad de impresión)
- Tipo del cuadernillo
- Calidad de impresión en todas las hojas (omisiones-marcas cabezales)
- Tamaño-corte
- Color y trama vs muestra aprobada del cliente

1.1 Proceso de Impresión y corte de cuadernillos:

El procedimiento de calidad solicitaba realizar lista de chequeo para el arranque de impresión, control proceso en toda la producción y adicional auditorías de calidad por parte de los auditores designados por Cadena.

De acuerdo a lo anterior, se realizaron en total, 31 auditorías de arranque y control proceso, específicamente durante el inicio de cada rollo de impresión, donde fueron evaluados criterios como; calidad de impresión, lectura código de barras, color, caída de datos y formato. Los registros quedan archivados en una de las custodias de la planta.

Para el proceso de corte, fue revisada cada pila de impresión (es decir cada 300 hojas). Fueron validados los siguientes atributos de calidad: orden del apilamiento, tamaño de la forma, calidad del refile, y posibles omisiones. Las listas de chequeo fueron realizadas por los operadores responsables de corte. Los registros quedan archivados en la respectiva custodia.

Frente a las auditorías realizadas por el equipo de auxiliares de calidad, se realizaron validaciones cada cambio de turno, para asegurar el cumplimiento de los controles anteriormente nombrados y donde se verificaba según un muestreo aleatorio el cumplimiento a los parámetros anteriormente nombrados.

FORMATO**Plan Auditoría**

Proceso: calidad

Versión: 1

Creado/Revisado: Julio 2018

SRS

Pilar de Aseguramiento
de la Calidad

¡Así trabajamos en Cadena!

**2. Proceso de personalización hojas de respuesta:**

Para el proceso de personalización de hojas de respuesta, se realizaron controles de calidad cada 1.000 hojas, asegurando los siguientes criterios; caída de datos, manchas de tóner, problemas de corte de papel, consecutivos de paquete, lectura de código de barras y calidad de preimpreso.

3. Proceso de Armado:

Durante el arranque de máquina se realizaron pruebas estáticas, dinámicas y pruebas de fallas inducidas, para asegurar la correcta iteración entre la máquina y cada una de las variables de calidad. Las pruebas quedaron consignadas en el sistema de gestión de la compañía, fueron realizadas por el coordinador de Calidad e Ingeniero de calidad del proyecto ICFES.

Durante el proceso de armado, el operador de cada máquina fue el responsable de asegurar la calidad a través de la lista de chequeo de su proceso, fueron revisados por institución los siguientes criterios: alimentación de hojas, grafa, cosido, paginación, coincidencia de hoja de respuesta vs el cuadernillo, refile.

4. Proceso embolsado:

Para el proceso de embolsado se revisó lo siguiente: calidad del sellado, tamaño de la bolsa, sentido del embolsado, parámetros de temperatura y velocidad, orden consecutivo de los paquetes alistados, reporte de reposiciones por daños durante la producción.

5. Proceso de lectura:

En esta etapa del proceso, el líder responsable aseguró que cada canastilla por salón e institución fuera leída en su totalidad en el sistema de información de la Compañía, además de asegurar la correcta coincidencia del acta de sesión y paquete de certificados en el salón correspondiente.



FORMATO

Plan Auditoria

Proceso: calidad

Versión: 1

Creado/Revisado: Julio 2018

SRS

**Pilar de Aseguramiento
de la Calidad**

¡Así trabajamos en Cadena!



Nota; todos los muestreos de calidad fueron realizados según la tabla militar, nivel de inspección II, con nivel de aceptación de calidad del 2.5

6. Manejo de Producto No Conforme

Tal y como se acordó en el plan de calidad suministrado, durante el proceso productivo se presentaron defectos que fueron detectados por el equipo auditor de Cadena ó por el equipo operativo, para éste punto, se reportó la reposición de cuadernillos en el formato correspondiente para gestionar su reimpresión y destrucción, los formatos quedaron archivados en la custodia de la planta.

Cordialmente,

SANTIAGO VELAZQUES

SANTIAGO VELAZQUES

GERENTE PROYECTO

PRUEBAS SABER



Radicación pagos 1 y 2 SABER TyT

4 mensajes

Holman Herrera <hherrera@icfes.gov.co>

17 de julio de 2018, 12:58

Para: Maria Fernanda Penagos Monsalve <maria.penagos@cadena.com.co>

Cc: Giovany Babativa <gbabativa@icfes.gov.co>, Alejandro Mejia Gomez <amejia@icfes.gov.co>, Javier Alejandro Salazar <jasalazar@icfes.gov.co>, Jhoan Sebastian Franco <jsfranco@contratista.icfes.gov.co>, Diana Galeano <dgaleano@contratista.icfes.gov.co>

Buenas tardes María Fernanda,

Una vez se tenga respuesta de Michel Córdoba y Nubia Sánchez al correo enviado por el Supervisor del contrato, Giovany Babativa (Remito a Michel para el punto 2 en pregunta cerrada y a Nubia para la pregunta abierta con el fin de que nos confirmen si el operador ya hizo entrega de todo el string e imágenes),

y teniendo en cuenta el visto bueno de la prefectura por parte de Javier Salazar, Sebastian Franco y Diana Galeano, se puede proceder a radicar las facturas 1 y 2 de la prueba SABER TyT, en la Oficina de Atención al Ciudadano del ICFES (Piso 15).

Para la facturación se deben presentar los siguientes documentos:

Factura 1 (30%) :

- Factura: el concepto se encuentra en la cláusula séptima del contrato, numeral 2.1.
- Cuadro anexo que registre la información enviada en la prefectura.
- Correo enviado por Javier Salazar dando visto bueno a la prefectura.
- Informe ejecutivo sobre el concepto facturado (impresión, empaque primario, y entrega al operador de empaque del material de examen y material de kits), indicando eventuales situaciones que se pudieron presentar durante el proceso y las acciones de mejora aplicadas.
- Certificación del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.
- Certificación bancaria (cuando se presenta la primera factura de un contrato).

Factura 2 (50%) :

- Factura: el concepto se encuentra en la cláusula séptima del contrato, numeral 2.2.
- Cuadro anexo que registre la información enviada en la prefectura.
- Correo enviado por Diana Galeano dando visto bueno a la prefectura.
- Informe ejecutivo sobre el concepto facturado (entrega de la base de datos depurada de lectura incluyendo las imágenes de pregunta abierta; entrega de registros de asistencia e identificación y entrega de formatos de ubicación digitalizados), indicando eventuales situaciones que se pudieron presentar durante el proceso y las acciones de mejora aplicadas.
- Certificación del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Atentamente,

Holman Mauricio Herrera Veloza

Subdirección de Aplicación de Instrumentos

Calle 26 N. 69-76 • Edificio Elemento, Torre Fuego, piso 16

Teléfono +57 (1) 4841410

hherrera@icfes.gov.co

**GOBIERNO DE COLOMBIA****Piensa en grande, piensa en verde**

Por favor considere su responsabilidad ambiental antes de imprimir este e-mail.
Before you print these e-mail take into account your compromise with a sustainable world

Giovany Babativa <gbabativa@icfes.gov.co>

17 de julio de 2018, 13:31

Para: Holman Herrera <hherrera@icfes.gov.co>

Cc: Maria Fernanda Penagos Monsalve <maria.penagos@cadena.com.co>, Alejandro Mejia Gomez <amejia@icfes.gov.co>, Javier Alejandro Salazar <jasalazar@icfes.gov.co>, Jhoan Sebastian Franco <jsfranco@contratista.icfes.gov.co>, Diana Galeano <dgaleano@contratista.icfes.gov.co>

Buenas tardes.

Podemos ir adelantando el tema... les recomiendo que podamos tener todos los soportes para el pago a más tardar mañana en la tarde y así dar trámite. Gracias

[El texto citado está oculto]

--

Giovany Babativa Márquez

Director de Producción y Operaciones

Calle 26 No. 69 - 76 Edif. Elemento

Torre 2 - piso 17

Bogotá, Colombia

E: gbabativa@icfes.gov.co

T: +57 (1) 4841410

Maria Fernanda Penagos Monsalve <maria.penagos@cadena.com.co>

18 de julio de 2018, 22:12

Para: Giovany Babativa <gbabativa@icfes.gov.co>, Holman Herrera <hherrera@icfes.gov.co>

Cc: Alejandro Mejia Gomez <amejia@icfes.gov.co>, Javier Alejandro Salazar <jasalazar@icfes.gov.co>, Jhoan Sebastian Franco <jsfranco@contratista.icfes.gov.co>, Diana Galeano <dgaleano@contratista.icfes.gov.co>

Buenas Noches Giovany,

Las facturas quedaron nuevamente radicadas según los ajustes requeridos para dicho proceso.

Saludos,

Maria Fernanda Penagos Monsalve**Directora Comercial**



Maria.penagos@cadena.com.co

Tel: 57(4) 378 66 66 Ext. 267

Carrera 50 No.97A Sur-150

La Estrella • Medellín • Colombia

www.cadena.com.co

De: Giovany Babativa <gbabativa@icfes.gov.co>

Enviado el: martes, 17 de julio de 2018 13:32

Para: Holman Herrera <hherrera@icfes.gov.co>

CC: Maria Fernanda Penagos Monsalve <maria.penagos@cadena.com.co>; Alejandro Mejia Gomez <amejia@icfes.gov.co>; Javier Alejandro Salazar <jasalazar@icfes.gov.co>; Jhoan Sebastian Franco <jsfranco@contratista.icfes.gov.co>; Diana Galeano <dgaleano@contratista.icfes.gov.co>

Asunto: Re: Radicación pagos 1 y 2 SABER TyT

[El texto citado está oculto]

----- La información contenida en este mensaje y en sus anexos es estrictamente confidencial y pertenece en forma exclusiva a Cadena S.A. Si Usted no es el destinatario real, por favor destruya en forma inmediata este mensaje y sus anexos, e informe de ello inmediatamente al remitente. Usted no podrá retener, grabar o usar el presente mensaje con ningún propósito, ni podrá divulgarlo parcial o totalmente a ningún tercero, sin autorización previa del remitente. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus, en consecuencia, el remitente de éste no se hace responsable por la presencia en él o en sus anexos de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario. -----

----- The information contained in this message and its attachments is strictly confidential and is the exclusive property of Cadena S.A. If you are not the intended recipient, please delete this message and its attachments at once, and promptly inform the sender. You may not retain, record or use this message for any purpose whatsoever or disclose it in whole or in part to a third party, without direct permission of the original sender. This message has been checked with an antivirus software, accordingly, the sender is not liable for the presence of any virus in attachments that causes or may cause damage to the recipient's equipment or software.



Johana Jimenez Restrepo
Líder Soporte & Servicios TI
johana.jimenez@cadena.com.co
Tel: 57(4) 378 66 66 Ext. 175
Carrera 50 No.97A Sur-150
La Estrella • Medellín • Colombia
www.cadena.com.co

image001.png
9K

Giovany Babativa <gbabativa@icfes.gov.co>

19 de julio de 2018, 7:14

Para: Maria Fernanda Penagos Monsalve <maria.penagos@cadena.com.co>

Cc: Holman Herrera <hherrera@icfes.gov.co>, Alejandro Mejia Gomez <amejia@icfes.gov.co>, Javier Alejandro Salazar <jasalazar@icfes.gov.co>, Jhoan Sebastian Franco <jsfranco@contratista.icfes.gov.co>, Diana Galeano <dgaleano@contratista.icfes.gov.co>

Hola Maria Fernanda. Listo, tramitamos hoy.

[El texto citado está oculto]



Jhoan Sebastian Franco <jsfranco@contratista.icfes.gov.co>

Fwd: Anexos Actualizados Facturas Saber TyT

1 mensaje

Javier Alejandro Salazar <jasalazar@icfes.gov.co>
Para: Jhoan Sebastian Franco <jsfranco@contratista.icfes.gov.co>

23 de julio de 2018, 14:53

Quedo atento, Gracias.

Javier Alejandro Salazar Betancourt
Subdirección Aplicación de Instrumentos
Calle 26 No. 69 - 76 Edif. Elemento
Torre 2 - piso 16
Bogotá, Colombia
Teléfono +57 (1) 4841410 Ext. 343
jasalazar@icfes.gov.co

www.icfes.gov.co**GOBIERNO DE COLOMBIA****Piensa en grande, piensa en verde**

Por favor considere su responsabilidad ambiental antes de imprimir este e-mail

Before you print these e-mail take into account your compromise with a sustainable world

----- Mensaje reenviado -----

De: Maria Fernanda Penagos Monsalve <maria.penagos@cadena.com.co>

Fecha: 18 de julio de 2018, 22:11

Asunto: Anexos Actualizados Facturas Saber TyT

Para: Alejandro Mejia Gomez <amejia@icfes.gov.co>

Cc: Javier Alejandro Salazar <jasalazar@icfes.gov.co>, Holman Herrera <hherrera@icfes.gov.co>, Diana Galeano <dgaleano@contratista.icfes.gov.co>

Buenas Noches Alejandro,

Te confirmo que el día de hoy quedaron radicas las facturas de la prueba saber TYT correspondiente al 80% del valor de la prueba.

Te adjunto nuevamente los anexos actualizados para los debidos tramites que deban realizarse en la entidad.

Quedamos atentos a lo que necesiten.

Saludos,



Maria Fernanda Penagos Monsalve

Directora Comercial

Maria.penagos@cadena.com.co

Tel: 57(4) 378 66 66 Ext. 267

Carrera 50 No.97A Sur-150

La Estrella • Medellín • Colombia

www.cadena.com.co

----- La información contenida en este mensaje y en sus anexos es estrictamente confidencial y pertenece en forma exclusiva a Cadena S.A. Si Usted no es el destinatario real, por favor destruya en forma inmediata este mensaje y sus anexos, e informe de ello inmediatamente al remitente. Usted no podrá retener, grabar o usar el presente mensaje con ningún propósito, ni podrá divulgarlo parcial o totalmente a ningún tercero, sin autorización previa del remitente. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus, en consecuencia, el remitente de éste no se hace responsable por la presencia en él o en sus anexos de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario. -----

----- The information contained in this message and its attachments is strictly confidential and is the exclusive property of Cadena S.A. If you are not the intended recipient, please delete this message and its attachments at once, and promptly inform the sender. You may not retain, record or use this message for any purpose whatsoever or disclose it in whole or in part to a third party, without direct permission of the original sender. This message has been checked with an antivirus software, accordingly, the sender is not liable for the presence of any virus in attachments that causes or may cause damage to the recipient's equipment or software. -----

----- Mensaje reenviado -----

From: Diana Galeano <dgaleano@contratista.icfes.gov.co>

To: Holman Herrera <hherrera@icfes.gov.co>

Cc: Alejandro Mejia Gomez <amejia@icfes.gov.co>, Javier Alejandro Salazar <jasalazar@icfes.gov.co>, Maria Fernanda Penagos Monsalve <maria.penagos@cadena.com.co>, Sergio Arango Pardo <sergio.arango@cadena.com.co>

Bcc:

Date: Tue, 17 Jul 2018 17:14:03 +0000

Subject: Re: Revisión prefactura - Impresión y Lectura HR - SABER TyT

Buenas tardes:

Cordial saludo;

Don Holman se verificaron las cantidades corregidas en pre-factura, se da visto bueno al cumplimiento de lectura de material de examen, las cantidades coinciden con las suministradas por la DPO vs validación en discos duros y los precios están acordes a la oferta económica.

Diana Paola Galeano

Subdirección Aplicación de Instrumentos

Calle 26 No. 69 - 76 Edif. Elemento

Torre 2 - piso 16
Bogotá, Colombia
Teléfono +57 (1) 4841410
dgaleano@contratista.icfes.gov.co

www.icfes.gov.co



 GOBIERNO DE COLOMBIA



Piensa en grande, piensa en verde

Por favor considere su responsabilidad ambiental antes de imprimir este e-mail

Before you print these e-mail take into account your compromise with a sustainable world

El 17 de julio de 2018, 12:00, Maria Fernanda Penagos Monsalve<maria.penagos@cadena.com.co> escribió:

Buenos Días,

Adjunto archivo con ajuste según conversación sostenida con Diana y Holman, hace un ratico.

Saludos,



Maria Fernanda Penagos Monsalve

Directora Comercial

Maria.penagos@cadena.com.co

Tel: 57(4) 378 66 66 Ext. 267

Carrera 50 No.97A Sur-150

La Estrella • Medellín • Colombia

www.cadena.com.co

De: Maria Fernanda Penagos Monsalve

Enviado el: martes, 17 de julio de 2018 11:48

Para: Holman Herrera <hherrera@icfes.gov.co>; Javier Alejandro Salazar <jasalazar@icfes.gov.co>; Jhoan Sebastian Franco <jsfranco@contratista.icfes.gov.co>; Diana Galeano <dgaleano@contratista.icfes.gov.co>

CC: Giovany Babativa <gbabativa@icfes.gov.co>; Alejandro Mejia Gomez <amejia@icfes.gov.co>

Asunto: RE: Revisión prefactura - Impresión y Lectura HR - SABER TyT

Buenos Días Holman,

Adjunto nuevamente archivo con ajuste en la fila de "Digitalización de registros de asistencia e identificación y formatos de ubicación" revisado con Diana.

Saludos,



Maria Fernanda Penagos Monsalve

Directora Comercial

Maria.penagos@cadena.com.co

Tel: 57(4) 378 66 66 Ext. 267

Carrera 50 No.97A Sur-150

La Estrella • Medellín • Colombia

www.cadena.com.co

De: Holman Herrera <hherrera@icfes.gov.co>

Enviado el: martes, 17 de julio de 2018 10:41

Para: Javier Alejandro Salazar <jasalazar@icfes.gov.co>; Jhoan Sebastian Franco <jsfranco@contratista.icfes.gov.co>; Diana Galeano <dgaleano@contratista.icfes.gov.co>

CC: Giovany Babativa <gbabativa@icfes.gov.co>; Alejandro Mejia Gomez <amejia@icfes.gov.co>; Maria Fernanda Penagos Monsalve <maria.penagos@cadena.com.co>

Asunto: Fwd: Revisión prefectura - Impresión y Lectura HR - SABER TyT

Buenos días compañeros,

Con base en la información enviada por María Fernanda Penagos de Cadena (Prefectura SABER TyT 16072018.xlsx) y con el fin de dar trámite a la facturación de la prueba SABER TyT, respetuosamente les pido lo siguiente:

1. Javier Salazar y Sebastian Franco: dar visto bueno al cumplimiento del 100% de la impresión, empaque primario y entrega al operador de empaque del material de examen y material de kits requerido por el ICFES, revisando precios y cantidades, conforme al contrato 333/2018, cláusula séptima, numeral 2.1 . Esto con el fin de dar viabilidad a la factura correspondiente al 30% del valor de la prueba SABER TyT.

2. Diana Galeano: dar visto bueno al cumplimiento del 100% de la entrega al ICFES de la base de datos depurada de lectura incluyendo las imágenes de pregunta abierta, revisando precios y cantidades, conforme al contrato 333/2018, cláusula séptima, numeral 2.2. Esto con el fin de dar viabilidad a la factura correspondiente al 50% del valor de la prueba SABER TyT.

Quedo atento a la respuesta,

Holman Mauricio Herrera Veloza

Subdirección de Aplicación de Instrumentos

Calle 26 N. 69-76 • Edificio Elemento, Torre Fuego, piso 16

Teléfono +57 (1) 4841410

hherrera@icfes.gov.co

www.icfes.gov.co

 ICFES

 @ICFEScol



GOBIERNO DE COLOMBIA



Piensa en grande, piensa en verde

Por favor considere su responsabilidad ambiental antes de imprimir este e-mail

Before you print these e-mail take into account your compromise with a sustainable world

----- Mensaje reenviado -----

De: **Jhoan Sebastian Franco** <jsfranco@contratista.icfes.gov.co>

Fecha: 17 de julio de 2018, 8:37

Asunto: Re: Solicitud corrección de prefactura - Lectura HR Saber TyT

Para: Maria Fernanda Penagos Monsalve <maria.penagos@cadena.com.co>

Cc: Holman Herrera <hherrera@icfes.gov.co>, Sergio Arango Pardo <sergio.arango@cadena.com.co>, Alejandro

Mejia Gomez <amejia@icfes.gov.co>, Javier Alejandro Salazar <jasalazar@icfes.gov.co>, Diana Galeano

<dgaleano@contratista.icfes.gov.co>

Buen día Maria Fernanda

De acuerdo a las cantidades y valores relacionados en la pre-factura referentes al primer cobro del 30% del valor de la prueba Saber T&T, solicitamos amablemente se radique la factura, para realizar el respectivo procedimiento de facturación.

Saludos Cordiales

El 16 de julio de 2018, 16:53, Maria Fernanda Penagos Monsalve <maria.penagos@cadena.com.co> escribió:

Buenas Tardes Holman,

Te adjunto prefactura completa con base en el cambio requerido y notificado.

Saludos,



Maria Fernanda Penagos Monsalve

Directora Comercial

Maria.penagos@cadena.com.co

Tel: 57(4) 378 66 66 Ext. 267

Carrera 50 No.97A Sur-150

La Estrella • Medellín • Colombia

www.cadena.com.co

De: Holman Herrera <hherrera@icfes.gov.co>

Enviado el: lunes, 16 de julio de 2018 16:33

Para: Maria Fernanda Penagos Monsalve <maria.penagos@cadena.com.co>; Sergio Arango Pardo <sergio.arango@cadena.com.co>

CC: Alejandro Mejia Gomez <amejia@icfes.gov.co>; Javier Alejandro Salazar <jasalazar@icfes.gov.co>; Diana Galeano <dgaleano@contratista.icfes.gov.co>; Jhoan Sebastian Franco <jsfranco@contratista.icfes.gov.co>

Asunto: Re: Solicitud corrección de prefactura - Lectura HR Saber TyT

Buenas tardes María Fernanda,

Estuvimos revisando con Sebastián Franco la prefactura enviada y encontramos diferencias con la forma de pago establecida en el contrato.

Por lo tanto, y con el fin de dar continuidad a la facturación de la prueba SABER TyT, atentamente me permito solicitar lo siguiente:

- Cuadro con el costo total de la prueba SABER TyT de acuerdo con la orden de producción enviada por el ICFES.

- Envío de la prefactura para el primer pago del 30% del valor de la prueba, certificando el cumplimiento de los productos requeridos de acuerdo con la cláusula séptima del contrato 333 de 2018, numeral 2.1 Un primer pago equivalente al 30% del valor total de la prueba al finalizar el 100% de la impresión, empaque primario y entrega al operador de empaque del material de examen y material de kits requerido por el ICFES.

- Envío de la prefactura para el segundo pago del 50% del valor de la prueba, certificando el cumplimiento de los productos requeridos de acuerdo con la cláusula séptima del contrato 333 de 2018, numeral 2.2 Un segundo pago equivalente al 50% del valor total de cada prueba, al finalizar el 100% de la entrega al ICFES de la base de datos depurada de lectura, incluyendo las imágenes de pregunta abierta.

Cada certificación debe incluir cuadros anexos indicando cantidades, costo unitario y costo total por las cantidades entregadas al ICFES, de acuerdo con la orden de producción, al igual que solicitudes adicionales de material, si se llegaron a presentar.

Quedamos atentos al envío de esta información con el fin de dar agilidad al trámite de la facturación. Para cualquier aclaración adicional, mi número de celular es 305 3710043.

Atentamente,

Holman Mauricio Herrera Veloza

Subdirección de Aplicación de Instrumentos

Calle 26 N. 69-76 • Edificio Elemento, Torre Fuego, piso 16

Teléfono +57 (1) 4841410

hherrera@icfes.gov.co

El 16 de julio de 2018, 9:51, Holman Herrera <hherrera@icfes.gov.co> escribió:

Reciban un cordial saludo,

Mi nombre es Holman Herrera, profesional especializado de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos. Desde agosto de 2017 tengo a cargo el seguimiento a los procesos relacionados con la lectura de las hojas de respuestas de las pruebas que realiza el ICFES y recientemente me reintegré a la Entidad después de 8 meses de incapacidad. Espero que poco a poco nos vayamos relacionando en desarrollo de nuestra actividad.

Complementando la información enviada por Diana Galeano sobre el total de hojas de respuesta leídas, nos podemos remitir a la auditoría de lectura realizada por Camila Fernández el 03 de julio de 2018, donde dice, "Al finalizar la jornada el señor Fabio Guiza de lectura informa que tiene un total de 84.892 HR leídas, siendo esta la cantidad esperada, lo que demuestra la finalización satisfactoria del proceso con un 100% de las HR leídas."

Favor tener en cuenta esta información para el ajuste de la prefactura.

Atentamente,

Holman Mauricio Herrera Veloza

Subdirección de Aplicación de Instrumentos

Calle 26 N. 69-76 • Edificio Elemento, Torre Fuego, piso 16

Teléfono +57 (1) 4841410

hherrera@icfes.gov.co

El 13 de julio de 2018, 13:47, Diana Galeano <dgaleano@contratista.icfes.gov.co> escribió:

Buenos días:

Cordial saludo Maria Fernanda, respecto a la prefactura parte 2 que nos envías tenemos las siguientes observaciones.

- 1) De acuerdo a las cantidades de hojas de respuestas generadas por biblia 84.892, en el ítem número 9 desempaque de hojas de respuesta, la cantidad que ustedes reportan en la celda C10 es de 84.907 arrojando 15 unidades adicionales respecto a la biblia.
- 2) En el ítem número 12 de la prefactura deslome y lectura de pregunta abierta, no se están indicando las cantidades de hojas de respuesta de pregunta abierta leídas, para este caso no se esta haciendo cobro de esta actividad.

Quedamos atentos con la corrección de la prefactura y aclaración respecto al punto 1 de este correo.

Gracias por tu colaboración.

Diana Paola Galeano

Subdirección Aplicación de Instrumentos
Calle 26 No. 69 - 76 Edif. Elemento
Torre 2 - piso 16
Bogotá, Colombia
Teléfono +57 (1) 4841410

dgaleano@contratista.icfes.gov.co

----- La
información contenida en este mensaje y en sus anexos es estrictamente confidencial y pertenece en forma exclusiva a Cadena S.A. Si Usted no es el destinatario real, por favor destruya en forma inmediata este mensaje y sus anexos, e informe de ello inmediatamente al remitente. Usted no podrá retener, grabar o usar el presente mensaje con ningún propósito, ni podrá divulgarlo parcial o totalmente a ningún tercero, sin autorización previa del remitente. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus, en consecuencia, el remitente de éste no se hace responsable por la presencia en él o en sus anexos de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario.

----- The
information contained in this message and its attachments is strictly confidential and is the exclusive property of Cadena S.A. If you are not the intended recipient, please delete this message and its attachments at once, and promptly inform the sender. You may not retain, record or use this message for any purpose whatsoever or disclose it in whole or in part to a third party, without direct permission of the original sender. This message has been checked with an antivirus software, accordingly, the sender is not liable for the presence of any virus in attachments that causes or may cause damage to the recipient's equipment or software.

----- Mensaje reenviado -----

From: Diana Galeano <dgaleano@contratista.icfes.gov.co>

To: Holman Herrera <hherrera@icfes.gov.co>

Cc: Alejandro Mejia Gomez <amejia@icfes.gov.co>, Javier Alejandro Salazar <jasalazar@icfes.gov.co>, Maria Fernanda Penagos Monsalve <maria.penagos@cadena.com.co>, Sergio Arango Pardo <sergio.arango@cadena.com.co>

Bcc:

Date: Tue, 17 Jul 2018 17:14:03 +0000

Subject: Re: Revisión prefactura - Impresión y Lectura HR - SABER TyT

Buenas tardes:

Cordial saludo;

Don Holman se verificaron las cantidades corregidas en pre-factura, se da visto bueno al cumplimiento de lectura de material de examen, las cantidades coinciden con las suministradas por la DPO vs validación en discos duros y los precios están acordes a la oferta económica.

Diana Paola Galeano

Subdirección Aplicación de Instrumentos
Calle 26 No. 69 - 76 Edif. Elemento
Torre 2 - piso 16
Bogotá, Colombia
Teléfono +57 (1) 4841410
dgaleano@contratista.icfes.gov.co

**GOBIERNO DE COLOMBIA****Piensa en grande, piensa en verde**

Por favor considere su responsabilidad ambiental antes de imprimir este e-mail

Before you print these e-mail take into account your compromise with a sustainable world

El 17 de julio de 2018, 12:00, Maria Fernanda Penagos Monsalve<maria.penagos@cadena.com.co> escribió:

Buenos Días,

Adjunto archivo con ajuste según conversación sostenida con Diana y Holman, hace un ratico.

Saludos,

**Maria Fernanda Penagos Monsalve****Directora Comercial**

Maria.penagos@cadena.com.co

Tel: 57(4) 378 66 66 Ext. 267

Carrera 50 No.97A Sur-150

La Estrella • Medellín • Colombia

www.cadena.com.co

De: Maria Fernanda Penagos Monsalve**Enviado el:** martes, 17 de julio de 2018 11:48**Para:** Holman Herrera <hherrera@icfes.gov.co>; Javier Alejandro Salazar <jasalazar@icfes.gov.co>; Jhoan Sebastian Franco <jsfranco@contratista.icfes.gov.co>; Diana Galeano <dgaleano@contratista.icfes.gov.co>**CC:** Giovany Babativa <gbabativa@icfes.gov.co>; Alejandro Mejia Gomez <amejia@icfes.gov.co>**Asunto:** RE: Revisión prefectura - Impresión y Lectura HR - SABER TyT

Buenos Días Holman,

Adjunto nuevamente archivo con ajuste en la fila de "Digitalización de registros de asistencia e identificación y formatos de ubicación" revisado con Diana.

Saludos,



Maria Fernanda Penagos Monsalve

Directora Comercial

Maria.penagos@cadena.com.co

Tel: 57(4) 378 66 66 Ext. 267

Carrera 50 No.97A Sur-150

La Estrella • Medellín • Colombia

www.cadena.com.co

De: Holman Herrera <hherrera@icfes.gov.co>

Enviado el: martes, 17 de julio de 2018 10:41

Para: Javier Alejandro Salazar <jasalazar@icfes.gov.co>; Jhoan Sebastian Franco <jsfranco@contratista.icfes.gov.co>; Diana Galeano <dgaleano@contratista.icfes.gov.co>

CC: Giovany Babativa <gbabativa@icfes.gov.co>; Alejandro Mejia Gomez <amejia@icfes.gov.co>; Maria Fernanda Penagos Monsalve <maria.penagos@cadena.com.co>

Asunto: Fwd: Revisión prefactura - Impresión y Lectura HR - SABER TyT

Buenos días compañeros,

Con base en la información enviada por María Fernanda Penagos de Cadena (Prefactura SABER TyT 16072018.xlsx) y con el fin de dar trámite a la facturación de la prueba SABER TyT, respetuosamente les pido lo siguiente:

1. Javier Salazar y Sebastian Franco: dar visto bueno al cumplimiento del 100% de la impresión, empaque primario y entrega al operador de empaque del material de examen y material de kits requerido por el ICFES, revisando precios y cantidades, conforme al contrato 333/2018, cláusula séptima, numeral 2.1 . Esto con el fin de dar viabilidad a la factura correspondiente al 30% del valor de la prueba SABER TyT.

2. Diana Galeano: dar visto bueno al cumplimiento del 100% de la entrega al ICFES de la base de datos depurada de lectura incluyendo las imágenes de pregunta abierta, revisando precios y cantidades, conforme al contrato 333/2018, cláusula séptima, numeral 2.2. Esto con el fin de dar viabilidad a la factura correspondiente al 50% del valor de la prueba SABER TyT.

Quedo atento a la respuesta,

Holman Mauricio Herrera Veloza

Subdirección de Aplicación de Instrumentos

Calle 26 N. 69-76 • Edificio Elemento, Torre Fuego, piso 16

Teléfono +57 (1) 4841410

hherrera@icfes.gov.co

www.icfes.gov.co

ICFES

@ICFEScol

**GOBIERNO DE COLOMBIA****Piensa en grande, piensa en verde**

Por favor considere su responsabilidad ambiental antes de imprimir este e-mail

Before you print these e-mail take into account your compromise with a sustainable world

----- Mensaje reenviado -----

De: **Jhoan Sebastian Franco** <jsfranco@contratista.icfes.gov.co>

Fecha: 17 de julio de 2018, 8:37

Asunto: Re: Solicitud corrección de prefactura - Lectura HR Saber TyT

Para: María Fernanda Penagos Monsalve <maria.penagos@cadena.com.co>

Cc: Holman Herrera <hherrera@icfes.gov.co>, Sergio Arango Pardo <sergio.arango@cadena.com.co>, Alejandro

Mejia Gomez <amejia@icfes.gov.co>, Javier Alejandro Salazar <jasalazar@icfes.gov.co>, Diana Galeano

<dgaleano@contratista.icfes.gov.co>

Buen día María Fernanda

De acuerdo a las cantidades y valores relacionados en la pre-factura referentes al primer cobro del 30% del valor de la prueba Saber T&T, solicitamos amablemente se radique la factura, para realizar el respectivo procedimiento de facturación.

Saludos Cordiales

El 16 de julio de 2018, 16:53, María Fernanda Penagos Monsalve <maria.penagos@cadena.com.co> escribió:

Buenas Tardes Holman,

Te adjunto prefactura completa con base en el cambio requerido y notificado.

Saludos,



Maria Fernanda Penagos Monsalve

Directora Comercial

Maria.penagos@cadena.com.co

Tel: 57(4) 378 66 66 Ext. 267

Carrera 50 No.97A Sur-150

La Estrella • Medellín • Colombia

www.cadena.com.co

De: Holman Herrera <hherrera@icfes.gov.co>

Enviado el: lunes, 16 de julio de 2018 16:33

Para: Maria Fernanda Penagos Monsalve <maria.penagos@cadena.com.co>; Sergio Arango Pardo <sergio.arango@cadena.com.co>

CC: Alejandro Mejia Gomez <amejia@icfes.gov.co>; Javier Alejandro Salazar <jasalazar@icfes.gov.co>; Diana Galeano <dgaleano@contratista.icfes.gov.co>; Jhoan Sebastian Franco <jsfranco@contratista.icfes.gov.co>

Asunto: Re: Solicitud corrección de prefectura - Lectura HR Saber TyT

Buenas tardes María Fernanda,

Estuvimos revisando con Sebastián Franco la prefectura enviada y encontramos diferencias con la forma de pago establecida en el contrato.

Por lo tanto, y con el fin de dar continuidad a la facturación de la prueba SABER TyT, atentamente me permito solicitar lo siguiente:

- Cuadro con el costo total de la prueba SABER TyT de acuerdo con la orden de producción enviada por el ICFES.

- Envío de la prefectura para el primer pago del 30% del valor de la prueba, certificando el cumplimiento de los productos requeridos de acuerdo con la cláusula séptima del contrato 333 de 2018, numeral 2.1 Un primer pago equivalente al 30% del valor total de la prueba al finalizar el 100% de la impresión, empaque primario y entrega al operador de empaque del material de examen y material de kits requerido por el ICFES.

dgaleano@contratista.icfes.gov.co

----- La información contenida en este mensaje y en sus anexos es estrictamente confidencial y pertenece en forma exclusiva a Cadena S.A. Si Usted no es el destinatario real, por favor destruya en forma inmediata este mensaje y sus anexos, e informe de ello inmediatamente al remitente. Usted no podrá retener, grabar o usar el presente mensaje con ningún propósito, ni podrá divulgarlo parcial o totalmente a ningún tercero, sin autorización previa del remitente. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus, en consecuencia, el remitente de éste no se hace responsable por la presencia en él o en sus anexos de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario.

----- The information contained in this message and its attachments is strictly confidential and is the exclusive property of Cadena S.A. If you are not the intended recipient, please delete this message and its attachments at once, and promptly inform the sender. You may not retain, record or use this message for any purpose whatsoever or disclose it in whole or in part to a third party, without direct permission of the original sender. This message has been checked with an antivirus software, accordingly, the sender is not liable for the presence of any virus in attachments that causes or may cause damage to the recipient's equipment or software.

10 archivos adjuntos



Johana Jimenez Restrepo
Lider Soporte & Servicios TI
johana.jimenez@cadena.com.co
tel: 504137955-68 Ext: 105
Carrera 50 Ita 974 Sur - 190
La Llaneta - Medellín - Colombia
www.cadena.com.co

image001.png
9K

5. CADENA COURRIER CERTIF SS A JUNIO 18.pdf
71K

noname.eml
83K

1. Aprobacion de factura.pdf
56K

2. Certificacion de Cuenta.pdf
29K

3. RUT UT CADENA PRUEBAS SABER 2018.pdf
643K

4. CADENA CERTIF SS A JUNIO 18.pdf
71K

6. Informe Imp.pdf
161K

7. Informe de Lectura.pdf
128K

8. Ejecución plan de auditoria ICFES T&T.pdf
188K

RESUMEN DE PREFACTURA

MATERIAL DE EXAMEN	KITS DE APLICACIÓN	PRECIO TOTAL SIN IMPUESTOS	TOTAL IMPUESTOS	TOTAL
\$ 215.416.789	\$ 27.893.605	\$ 243.310.394	\$ 46.228.975	\$ 289.539.369
\$ 215.416.789	\$ 27.893.605	\$ 243.310.394	\$ 46.228.975	\$ 289.539.369

VALOR PRIMERA FACTURA

ITEM	% PAGO	PRECIO TOTAL SIN IMPUESTOS	TOTAL IMPUESTOS	TOTAL
MATERIAL DE EXAMEN	30%	\$ 64.625.037	\$ 12.278.757	\$ 76.903.794
KITS DE APLICACIÓN	30%	\$ 8.368.082	\$ 1.589.935	\$ 9.958.017
		TOTAL	\$	\$ 86.861.811

VALOR SEGUNDA FACTURA

ITEM	% PAGO	PRECIO TOTAL SIN IMPUESTOS	TOTAL IMPUESTOS	TOTAL
Entrega al ICFES de la base de datos depurada de 39 lectura incluyendo las imágenes de pregunta abierta.	50%	\$ 121.655.197	\$ 23.114.487	\$ 144.769.684

VALOR TERCERA FACTURA	20%	\$ 48.662.079	\$ 9.245.795	\$ 57.907.874
-----------------------	-----	---------------	--------------	---------------

PROponente: UT CADENA PRUEBAS SABER 2018

PRUEBA SABER TM 2018

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD ESTIMADA*	PRECIO UNITARIO SIN IMPUESTOS	PRECIO TOTAL SIN IMPUESTOS	VALOR DE IMPUESTOS POR UNIDAD	TOTAL IMPUESTOS	PRECIO TOTAL CON IMPUESTOS
1	Impresión digital, marca de agua con la identificación del examinado en todas las páginas, armado y personalización de cuadernillos de examen hasta 48 páginas.	84.907	\$ 1.359	\$ 115.388.613	258 \$	21.923.836	\$ 137.312.449
2	Impresión digital, acabado y personalización de hojas de respuestas	84.892	\$ 41	\$ 3.480.572	8 \$	681.309	\$ 4.141.881
3	Impresión, acabado y personalización de cuadernillo de respuestas abierta	84.892	\$ 132	\$ 11.205.744	25 \$	2.125.091	\$ 13.334.835
4	Impresión de hoja de operaciones	84.892	\$ 41	\$ 3.480.572	8 \$	681.309	\$ 4.141.881
5	Impresión de hoja de borrador	84.907	\$ 28	\$ 2.377.396	5 \$	451.705	\$ 2.828.101
6	Impresión de actas de sesión	5.486	\$ 62	\$ 340.132	12 \$	84.625	\$ 404.757
7	Impresión de certificados de asistencia	81.035	\$ 25	\$ 2.025.875	5 \$	384.916	\$ 2.410.791
8	Empaque individual del material de examen con cierre de seguridad	84.907	\$ 82	\$ 6.982.574	16 \$	1.322.851	\$ 8.305.225
9	Desempaque de hojas de respuestas	169.784	\$ 23	\$ 3.903.032	4 \$	741.956	\$ 4.644.988
10	Desempaque de cuadernillos	84.907	\$ 23	\$ 1.952.861	4 \$	371.044	\$ 2.323.905
11	Lectura y digitalización de hojas de respuestas.	84.892	\$ 609	\$ 51.689.228	116 \$	8.822.853	\$ 61.522.081
12	Dilema y lectura de pregunta abierta	84.892	\$ 50	\$ 4.244.600	10 \$	806.474	\$ 5.051.074
13	Digitalización de registros de asistencia e identificación y formatos de ubicación	11.573	\$ 333	\$ 3.853.609	63 \$	732.224	\$ 4.586.033
14	Almacenamiento de cuadernillos	84.907	\$ 5	\$ 424.535	1 \$	80.692	\$ 505.197
15	Almacenamiento y destrucción mensual de hojas de respuestas	169.784	\$ 3	\$ 509.352	1 \$	96.771	\$ 606.129
16	Destrucción de cuadernillos	84.907	\$ 42	\$ 3.568.084	8 \$	877.558	\$ 4.243.652
TOTAL MATERIAL DE EXAMEN MATERIAL COMPLEMENTARIO SERVICIOS COMPLEMENTARIOS				\$ 215.416.789	\$	40.923.190	\$ 256.345.979
VALOR TOTAL				\$ 215.416.789	\$	40.923.190	\$ 256.345.979

* Los valores unitarios ofertados se deben mantener para solicitudes de cantidades por encima o por debajo de la cantidad estimada.

** En cada prueba el Icfes decidirá las cantidades que imprimirá en físico.